

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA.

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE NOMENCLATURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 14:18 horas del día Jueves 31 de Agosto del año 2017, en las instalaciones que ocupa la sala A misma que se encuentra en las inmediaciones de sala de regidores del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) en esta cabecera municipal de Jalisco, ubicada en la calle Higuera número 70, en los términos de los artículos 21 fracción I y II, 22 y 24 párrafo tercero del reglamento interior del ayuntamiento del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se procede a llevar a cabo la sesión de la comisión edilicia de NOMENCLATURA de este H. Ayuntamiento, convocada para esta fecha y hora, conforme del oficio que fue entregado previamente a cada uno de los vocales, desarrollándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Estudio y Análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo 078/2017-TC, inciso a), Consistente en asignar el nombre de camino a la esperanza en la delegación de San Agustín, conocido actualmente como camino a la coladera.

IV.- Estudio y Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa con Carácter de Dictamen, consistente en asignar el nombre del Camino Emiliano Zapata, al camino conocido actualmente como camino a Buena Vista o como camino a las Eras, de la población de Santa Cruz de las Flores, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

V.- Estudio y análisis y en su caso aprobación de la iniciativa de dictamen, consistente en asignar el nombre del profesor Salvador García Ureña, a la vialidad ubicada a un costado del fraccionamiento Renaceres, justo y frente al Instituto tecnológico de Jalisco, conocido como (ITA).

VI.- Asuntos Varios.

VII.- Clausura.

Por lo que pasando al orden del día se procede a desahogarlo en los siguientes términos:

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL

Como **primer** punto de la orden del día el suscrito Regidor en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Nomenclatura, doy inicio a la presente sesión y procedo a nombrar lista de asistencia a los integrantes de la misma:

REGIDORA: ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.
REGIDOR: PEDRO DÁVALOS CERVANTES.
REGIDOR: JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA.
REGIDOR: FERNANDO TAPIA DELGADO.
PRESIDENTE: JOSÉ SANTANA RUELAS.

PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE

Corroborando el suscrito Múncipe que con el de la voz se encuentran cinco integrantes presentes de la Comisión Edilicia de Nomenclatura.

Por lo que declaro la existencia del quórum legal para dar apertura a sesión de trabajo.

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Continuando con el **segundo** punto del orden del día el suscrito regidor presidente de la comisión edilicia de Nomenclatura pregunto a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el orden del día tal y como lo establece la convocatoria a la presente sesión, por lo que mediante votación económica les solicito a los ediles asistentes que los que estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

REGIDOR: JOSE VAZQUEZ ZAMORA.
REGIDOR: PEDRO DÁVALOS CERVANTES.
REGIDOR: ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.
REGIDOR: FERNANDO TAPIA DELGADO.
PRESIDENTE: JOSÉ SANTANA RUELAS.

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

Manifestando estar a favor los 5 ediles asistentes **SE APRUEBA** Por unanimidad el orden del día.

Les hago de su conocimiento que se encuentra presente el Regidor, Arquitecto Salvador Castellanos Ciprés, presidente de Comisión Edilicia de calles y calzadas, así como también de la Comisión Edilicia de Obras Publicas, de este Honorable Ayuntamiento, también nos acompaña el C. Salvador Rizo, en representación del Director de Movilidad de este Municipio.

III.- Dando el desahogo del tercer punto del orden del día, les pongo a su consideración el estudio y análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo 078/2017-TC inciso a) **Consistente en asignar el nombre de camino a la esperanza de la delegación de San Agustín, conocido actualmente como camino a la coladera.**

Por lo que dada la naturaleza de este asunto y tomando en cuenta los oficios después de entregados, si ustedes me autorizan quería darle el uso de la

voz a mi asesor el licenciado Víctor Valentín Rúelas Dueñas, ya que tiene conocimiento del tema, si están a favor lo manifiesten.

En el uso de la voz los ediles asistentes, adelante estamos de acuerdo.

En el uso de la voz el presidente de la Comisión Edilicia de Nomenclatura, gracias a los ediles asistentes por su aprobación, a continuación el Licenciado Valentín.

En el uso de la voz el licenciado Víctor Valentín Rúelas Dueñas, gracias regidores, regidoras y compañeras, este punto este acuerdo nos fue turnado en sesión ordinaria sin mas no me equivoco el 18 de Mayo, por ahí nos demoramos por que llego a nuestra oficina un tema de una denuncia por qué ese camino al parecer tiene una invasión, por ese motivo se opto por invitar al Presidente de la Comisión de Calles y Calzadas y también de Obras Publicas, por lo que nos acercamos con su personal para dar parte de esa situación, estuvimos por ahí aguantando el tema lo mayor posible para saber, 1.- Como se iba dar el desenlace de esa situación si efectivamente había una invasión de la vía. 2.- Una vez que las áreas técnicas nos hicieron llegar los informes en base a lo que nos marca el Reglamento de Nomenclatura, que nos dice que Ordenamiento Territorial y Movilidad darán una evaluación de las propuestas esto es de los artículos 26, 32 y 39 del Reglamento de Nomenclatura, encontramos criterios distintos para la asignación, es por eso prácticamente se opto por que aquí en la propia mesa en los propios trabajos de Comisión, se haga un análisis y ustedes como parte de la Comisión y lleguen a una conclusión, una vez que aquí se viertan todos los elementos que tengamos, ese sería el preámbulo, gracias.

En el uso de la voz el presidente de la Comisión Edilicia de Nomenclatura, escuchando la participación de Valentín en ese sentido y también hacerles mención que esa calle no no mas es conocida como camino a la coladera, sino también como prolongación 16 de septiembre y con otros dos nombres calle san Juanete y camino a la coladera, por esa razón tuvimos que ponerlo a su consideración y con la apertura y los criterios que tomemos y con la invasión que se da en la calle, para ver si la sacamos así adelante y aprobarla o nos esperamos para sacar nuevos documentos, es una iniciativa que nos hizo favor de turnar el regidor aquí presente Fernando Tapia Delgado, y que en un momento la idea aquí es tener una apertura que no vamos encaminados ni en direccionados a nada pero que todos extendemos nuestra opinión, para es manera que no no mas quede una aspirina que quede y lo que hagamos en definitivo y queden concluido estos trabajos, sobre todo invitar al regidor Salvador y de uso de la voz y que de identificado los nombres como es conocido y sobre todo las invasiones que hay, por que también hay que buscar para que no quede como cuello de botella y la amplitud de esa calle, por lo que concedo el uso de la voz al Licenciado Salvador Rizo, para que nos ilustre respecto del informe que nos mando y lo que nos pueda aportar.

En el uso de la voz el Licenciado Salvador Rizo; gracias pues como dice el informe se hizo el análisis respecto del plan parcial correspondiente donde no se encontró un nombre asignado de facto por Ordenamiento Territorial, por lo que se acudió en este caso se consideraron más bien los nombres tradicionales,

es este caso camino a la coladera, rinconada San Agustín, porque así está identificada en el fraccionamiento "Element" que todavía me parece que está en

construcción, y por el arroyo san Juanate que lleva esa dominación y que comparte un pequeño tramo, así como prolongación 16 de septiembre que sería en este caso la misma vialidad pero en diferentes tramos, en este caso corresponde a San Sebastián el Grande, nada mas como sugerencia sería tremendamente benéfico que además de la asignación de este nombre se programara la ampliación de la vialidad para tener una conexión entre las localidades principales de San Agustín y San Sebastián.

En el uso de la voz el presidente de la Comisión Edilicia de Nomenclatura; tomando en cuenta la participación y como solicitamos la información que tienes conocido normalmente de acuerdo tus documentos de los cuatro nombres que hemos hecho referencia de acuerdo a sus búsquedas que hizo ninguno de los cuatro nombres se encuentran encontrados o únicamente se hizo la búsqueda en base en camino a la coladera, le pregunto al licenciado Salvador.

En el uso de la voz el licenciado Salvador Rizo; Rinconada San Agustín me parece que si esta asignado, pero únicamente al segmento se comparte con el fraccionamiento y se tiene identificado como camino a la coladera por parte del Atlas del caminos y carreteras del Estado de Jalisco.

En el uso de la voz el presidente de la Comisión Edilicia de Nomenclatura; tomando en consideración ya hay una en esa parte que esta un nombre asignado entonces por esa razón, trabajamos de esa razón le ponemos un nombre y luego otro imagínate lejos de hacerle un beneficio le íbamos a reencontrar un perjuicio, quisiera darle el uso de la voz al regidor Salvador de acuerdo a la experiencia que tienes comisiones que tienes como vez este tema, como vez prudente con la apertura en un momento dado de sacar adelante este tema o dar una segunda convocatoria y aun momento dado aunque solicitemos prorroga para sacar este tema pero la idea es que quede bien asentado porque de alguna manera un tramo vez que ya tiene nombre y en un momento dado este el cuello de botella sería en esa avenida este nos traería un perjuicio de movilidad en esa parte de donde hay la afectación.

En el uso de la voz el regidor Salvador Castellanos Ciprés; buenas tardes si me lo permiten este tema me ha estado ayudando mi asistente bastante trae al 100 % del conocimiento si me dan permiso para que se los exponga.

En el uso de la voz los ediles asistentes, si adelante le concedemos el uso de la voz.

En el uso de la voz el asistente del regidor Salvador castellanos Ciprés; les voy a decir los estados de estas dependencias nosotros hace como dos meses acudimos a Ordenamiento Territorial, con Paniagua y ahí estaba un representante del fraccionamiento Element, es porque está construyendo y ya nos habían hecho llegar unas fotos y están invadiendo parte de la calle es camino a la coladera, ellos nos exponen que en si ya están donando una parte de camino y el camino pertenece a su propiedad y que ellos ya están donando una parte, ellos ya lo que nos hacen o proponen es como está el estado actual lo que pretendían hacer el bardeo y a hora como lo proponen se los muestro el plano, si te fijas Valentín tu eres el que tenias las fotos, este de aquí es el bardeo el que están colocando en si

están dentro de su propiedad que ellos es lo que la encargada del fraccionamiento nos justifica que ellos ya están donando, aquí la cuestión es decirle al vecino para que él done la otra parte y la calle quede de 12 metros, sería acudir con el propietario de esa finca para poder ampliar la avenida sería lo correcto verdad.

En el uso de la voz el regidor Salvador Castellanos Ciprés; tomando en cuenta estos 12 metros dependiendo el tipo de uso que se le quiera dar a la vialidad, por ejemplo para una vialidad tranquilizada necesitamos 7 metros es lo que tengo entendido, cuando una vialidad subcolectora vendrían siendo los 12 de 4 cuatro carriles vendrían siendo dos de ida y dos de venida, de tránsito y uno tranquilizado serían perfectamente, como decía mi asistente no están invadiendo están dentro de su fracción, simplemente como son terrenos rústicos no tienen bien marcados o parte del plan parcial no viene estipulado como camino.

En el uso de la voz el asistente del regidor Salvador Castellanos Ciprés; no viene como a futuro dejar la calle, viene como reserva agrícola.

En el uso de la voz el regidor Salvador Castellanos Ciprés; ellos como previendo esta situación, consideraron dejaron lo que viene siendo 6.18 metros, de su límite ellos dejaron los 6 metros para dejarlo de calle, en su momento sería, a parte están dejando sus áreas de donación que es el 16 % según el código urbano, y pues ya sería en su momento cuando se regule esta área que se contemple la otra parte para que se pueda ahora si dejar lo que se requiere para vialidad.

En el uso de la voz el asistente del regidor Salvador Castellanos ciprés; por que actualmente la calle no tiene ni 7 metros, es muy pequeña.

En el uso de la voz el presidente de la Comisión Edilicia de Nomenclatura; bueno gracias a las participaciones de Salvador Rizo y Salvador Castellanos, tomando en cuenta finalmente al regidor Fernando Tapia, que nos turnaste estos trabajos precisamente esta iniciativa te preguntaría a ti como a todos los demás presentes aquí y sobre todo la buena información que nos trae aquí el licenciado Salvador Rizo, que si sería como parte en que tramos le vamos a poner nombres o si le vamos a continuar o variar la iniciativa en ese sentido de ponerle el nombre o de alguna manera una parte ya tiene nombre de acuerdo a lo que nos dice el licenciado Salvador Rizo, o en un momento dado dejarla y modificar en todo caso también esa parte, porque hay esa parte lo que es en Fraccionamiento Element, no podemos darle nombre a esa calle porque hay ya tiene, al menos que le hagamos una modificación completa o en su defecto que parte sí o no, o darle de alguna manera continuación o en ese tramo darle continuación a la calle en ese sentido, se los pongo su consideración, hay toda la apertura, no tengo ningún interés en ese sentido de alguna manera llegar a una conclusión en atención al reglamento de nomenclaturas municipal, se entiende a la recomendación de homologar el nombre de la vialidad ya existente o de alguna manera cambiar el nombre, porque de alguna manera atinadamente nos manda aquí el oficio inclusive Fernando gracias por su trabajo porque si nos hubiera mandado esa información hubieras hecho lejos de hacer un beneficio hubiéramos

hecho un error gracias por la aportación del licenciado Salvador la información que nos mando en ese sentido, que hacemos damos una prórroga para investigar más

en este sentido o quieren que lo aterricemos y definamos en este sentido, se los dejes a su consideración a cada uno de ustedes, de acuerdo a las aportaciones que hicimos en ese sentido.

En el uso de la voz el regidor Pedro Dávalos; yo creo que no hay nada definido yo siento que sería lo más viable definir o hacer la gestión para que dejen libre la calle, también checar si no hay nomenclaturas con algún nombre con la cual la gente se ubica en esa calle, yo pienso que si sería bueno dejarlo para una segunda reunión investigar bien ustedes que conocen la zona y ser la gestión para que liberen esa parte de calle, y ver también que no perjudique cambiarle la nomenclatura algo que ya aparezca el google maps con algún otro nombre.

En el uso de la voz el regidor Fernando Tapia Delgado; yo digo que no ahorita nos acaba de dejar bien en claro que nos mas aparecía el nombre del fraccionamiento, aquí más bien más que el nombre por el hospital que esta hay cuando lo inauguran pues todo mundo la va conocer es para los niños con cáncer y gratis pues, ese nombre se detecta al instante, más bien es la actitud que hay que ver hay si se puede lograr creo que el delegado andaba hablando con los dueños de los terrenos pueden platicar con él, incluso Omar Cervantes andaba metido ahí para si se iba a meter concreto que era la idea, aparte de cambiarle el nombre podríamos hacer la amplitud que decía el regidor chava por ahí va salir gente del cortijo, de balcones, o sea se satura, la idea es a reglarla para liberar algo, matamoros que hay tenemos ya los fraccionamiento adentro y todo un relajo, precisamente es para eso para tener dos salidas, por el lado de la coladera que ya se va cambiar el nombre esperemos que ya quede todo listo pero si más que todo es ampliar considerar ampliarlo a 12 metros por que si va ser muchos vehículos los que van a salir, el nombre ese pegaría por el puro hospital por la importancia que va agarrar el puro hospital el nombre pega rápido pero la amplitud si sería demasiado importante pero va ver mucho flujo de vehículos una vez ya estando todo listo ahí es cuánto.

En el uso de la voz el presidente de la Comisión Edilicia de Nomenclatura; por lo que se ve a la amplitud es tema de Obras Publicas yo como presidente de alguna manera trabajare ese tema para que me informe detalladamente que tiene proyectado en esa ubicación o en ese camino y que alguna manera también ver de acuerdo al nombre que ya tiene y también buscar información en ese sentido que nos pudiera echar la mano el licenciado Salvador Rizo representante del Director de Movilidad, para poder sacar los trabajos por lo tanto si ustedes lo consideran pertinente quien votarlo en este momento una prórroga para que nos den más información tanto de Obras Publicas que nos haga el favor el Arquitecto Salvador, de alguna manera el licenciado Salvador Rizo tiene un poquito más de información, si lo viable es ponerle camino a la esperanza o en momento dado el nombre que ya tiene alguna parte en ese sentido, yo estoy con la apertura que ustedes indiquen, no vengo a ponerme que es lo último que haría precisamente para eso son los trabajos de comisión, la mayoría decidamos para sacar el tema adelante estamos para apoyar y se vaya en el mismo sentido del compañero regidor o si haya alguna modificación, la idea principal es aquí que quede completamente regularizada y darle el nombre en un momento dado de acuerdo a lo que sea más recomendable de acuerdo a lo que ya se tiene del nombre en los términos como se ha metido la iniciativa, por lo platicado y

comentado en este tema se somete a su consideración solicitar la prórroga para la investigación y aportación de mas documentos de Obras Publicas y así como

los que ustedes tengan trabajos como los de Movilidad, por lo que les solicito los que estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

REGIDOR: JOSE VAZQUEZ ZAMORA.
REGIDOR: PEDRO DÁVALOS CERVANTES.
REGIDOR: ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.
REGIDOR: FERNANDO TAPIA DELGADO.
PRESIDENTE: JOSÉ SANTANA RUELAS.

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

Manifestando estar a favor los 5 ediles asistentes **SE APRUEBA** Por unanimidad la prórroga de los Trabos de Comisión.

ACUERDO.- Se aprueba solicitar prórroga al pleno del Ayuntamiento a fin de recabar mayor información para estar en condiciones de elaborar el dictamen respectivo.

IV.-Les pongo a su consideración **Estudio y Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa con Carácter de Dictamen, consistente en asignar el nombre del Camino Emiliano Zapata, al camino conocido actualmente como camino a Buena Vista o como camino a las Eras, de la población de Santa Cruz de las Flores, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

Continuando con el punto cuarto del orden del día, ya anteriormente les había comunicado la petición de los Ejidatarios del Ejido de Santa Cruz de las Flores, nos giraron vía Oficio para que se les pusiera ese nombre a ese tramo, ellos lo aprobaron en asamblea inclusive en anterior trabajo de comisión en el oficio que nos hicieron llegar venia la aprobación del acta de la asamblea del ejido, una vez entregado el dictamen le cedo el uso de la voz al licenciado Salvador Rizo, para que de alguna manera nos dé un informe, toda vez que se le giro un oficio en el sentido que no contaba con nombre ese camino.

En el uso de la voz el Licenciado Salvador Rizo, representante del Director de Movilidad; gracias regidor nueva mente, llevo a cabo la investigación correspondiente se consulto el atlas de caminos y carreteras del estado, que lo identifica como camino a Santa Cruz de las Flores y Buena Vista, sin embargo en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, ya se identifica como colindante y reserva de una de área urbana, por lo tanto deja de ser responsabilidad del estado y pasa hacer parte de responsabilidad del municipio, y en ese supuesto la Dirección de Movilidad no encontraría problema que se cambie el nombre de la vialidad según la propuesta de los vecinos del ejido.

En el uso de la voz el presidente de la Comisión Edilicia de Nomenclatura; gracias por su oficio y por su participación del licenciado Salvador,

de nueva cuenta pido permiso para darle el uso de la voz a mi asesor el licenciado Víctor Valentín Rúelas Dueñas.

En el uso de la voz el licenciado Víctor Valentín Rúelas Dueñas; a lo que se refiere a la Dirección General de Ordenamiento Territorial, se les hizo llegar una copia de la contestación que ellos dan aquí igual nos dice que no ven inconveniente el que lleve por nombre Emiliano Zapata y si hubo concordancia de las áreas, entonces prácticamente ya está aprobado por la asamblea del ejido, que es un requisito que nos pide el propio reglamento, aquí está la copia del acta de asamblea, por lo cual aquí esta comentarles porque no un turno, sería ocioso están reunidos funcionando como comisión presentar una iniciativa para que se regresara turnada cuando ya fuera suficientemente sobretodo que ya fuera que se han llegado la documentación necearía por eso es que se está haciendo una movilidad de iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, aquí esta se las vamos a circular para que la revisen cualquier observación, igual se va someter a votación, cualquier observación modificación lo digan es cuánto.

En el uso de la voz el presidente de la Comisión Edilicia de Nomenclatura; una vez que ha sido suficiente la exposición que de alguna manera que nos trasmitió el licenciado Salvador Rizo y la explicación que ya fue aprobado por el ejido, y el licenciado Víctor Valentín, dado lo anterior lo que yo les había comentado, someto a su consideración para la aprobación la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada con el punto número IV cuatro, por lo que estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

REGIDOR: JOSE VAZQUEZ ZAMORA.

A FAVOR

REGIDOR: PEDRO DÁVALOS CERVANTES.

A FAVOR

REGIDOR: ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.

A FAVOR

REGIDOR: FERNANDO TAPIA DELGADO.

A FAVOR

PRESIDENTE: JOSÉ SANTANA RUELAS.

A FAVOR

Manifestando estar a favor los 5 ediles asistentes **SE APRUEBA** Por unanimidad la iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen propuesta en el punto de IV del orden del Día. .

V.- continuando con el punto quinto del orden del día, consistente, en el estudio y análisis y en su caso aprobación de la iniciativa de dictamen, consistente en asignar el nombre del profesor Salvador García Ureña, a la vialidad ubicada a un costado del fraccionamiento Renaceres, justo y frente al Instituto tecnológico de Jalisco, conocido como (ITA), por lo que de igual manera, le damos el uso de la voz al licenciado Salvador Rizo, representante del Director de Movilidad.

En el uso de la voz el licenciado Salvador Rizo; en este caso nuevamente se hizo la consulta tanto del Instrumento de Planeación Estatal, como el de los instrumentos los Municipales, que muestran una discordancia entre ellos ya que el Atlas y caminos de carreteras del estado, lo identifica como camino

arroyo a la cañada y en algún punto como camino a la comunidad indígena, y me faltó de expresarlo ahí, y en el plan parcial de desarrollo urbano no está

identificada la vialidad como con una ampliación pronta o con un desarrollo a corto y mediano plazo, y se identifica por lo contrario a una zona de reserva urbana de largo plazo, del mismo plano no se prevé su integración vial, al sistema vial primario o secundario, por lo tanto al no estar bien identificada por nuestros instrumentos de planeación se considera de camino de jurisdicción estatal, es lo que dice el dictamen que se emitió.

En el uso de la voz el presidente de la comisión edilicia de Nomenclatura; una vez que dio el uso de la voz el licenciado Salvador Rizo, de igual manera nuevamente le doy el uso de la voz al licenciado Víctor Valentín Rúelas, ya que a él le toco hacer la investigación de campo en esta iniciativa.

En el uso de la voz el licenciado Víctor Valentín Rúelas Dueñas, gracias regidor; de nueva cuenta regidores, comentarles que este asunto ya tenía algo tiempo en la Comisión, pero en su momento cuando llego, el Reglamento de Nomenclatura que teníamos era obsoleto, la administración pública municipal ha sufrido varias actualizaciones, entonces que do meramente desfasado le asignaban tareas a ciertas aéreas que ya no existen, por lo tanto en primer término como comisión si recuerdan se hizo el trabajo de reglamento se actualizo se trabajo se renovó vaya, está vigente y es por eso que ya tenemos la nerramienta en primer término, ahora bien, tenemos dos situaciones más, la primera la contestación de el Director General de Ordenamiento Territorial, ellos nos dicen que no hay inconveniente en asignar el nombre del profesor Salvador García, hay una diferencia de criterios con el área de Movilidad , por eso es que también lo traemos a la mesa para que ustedes estén enterados, y ustedes al final del día deliberen, eso es uno, dos la solicitud previo tramite los misma Dirección de Movilidad, nos está diciendo una recomendación y que a la letra dice, de acuerdo a los puntos citados esta Dirección recomienda que prevalezca el nombre de camino arroyo a la cañada, si para evitar conflictos con el domicilio oficial de los predios colindantes, a que voy, quien nos está solicitando , la maestra, parece ser que desconocía que ya tenían un nombre, este es el momento ideal para que ustedes determinen que hacemos, si quedamos con el nombre que ya existe, o se haga el debido emplacamiento para una identificación plena, y una situación más, dentro del Reglamento en este caso no contempla que los particulares hagan solicitudes, y fue con una situación, que iba pasar si cualquier particular iba llegar y ya mi calle se llama Pedro Loza y ya quiero que se llame Juan Manuel Cobarrubias, iba ser un cumulo de procesos que a nada nos iban a llevar, muy probablemente se los íbamos a negar, porque a la mejor no tenía el arraigo la persona, no se cumplía con los requisitos que el propio Reglamento nos dice, entonces ya nada más para terminar es cuestión que ustedes definan que nombre y si quedaría con el nombre de Camino Arroyo a la Cañada, signar y desde aquí que se hiciere un acuerdo para ordenar al área de Mantenimiento Urbano, que son los encargados de las placas, para que las realicen, para que las instalen, y entonces prácticamente no había necesidad de subir la iniciativa al pleno , salvo que ustedes digan si hay que hacerlo, entonces si ya haríamos el proceso para que la iniciativa de acuerdo llegue al pleno del Ayuntamiento, es cuánto.

En el uso de la voz el presidente de la comisión edilicia de Nomenclatura; abundado en el tema propia mente la maestra que nos vino a pedir ese apoyo, esto es precisamente que un maestro un docente trae trayectoria aquí en Tlajomulco, y que el mismo ya falleció, es lo mismo que hacen la petición del

nombre que pretende ponerle o atinadamente como decía el licenciado Valentín, tenemos que establecer un nombre u otro, por eso prácticamente estamos aquí en

la mesa para trabajar y determinar precisamente el nombre que por mayoría aquí se decida.

En el uso de la voz el regidor Pedro Dávalos Cervantes; como llevar este nombre por decir el del profesor Salvador García Ureña, siento que a la mejor hay muchos alumnos que tienen un bonito recuerdo y todo eso, estaría bien el nombre porque es una persona nativa de aquí de nuestro Municipio, pero también hay que ver como todos los que viven al paso de esa calle, cuanto les va costar cambiar sus documentos o su escrituras a nombres de la calle o las colindancias de sur o norte, si colinda con el camino fulano, no sé si eso genere tener que hacer algún proceso para su terreno y que tenga la validez pues.

En el uso de la voz el presidente de la comisión edilicia de nomenclatura; de momento en la participación que hace el compañero Pedro Dávalos, les comento que hay propiamente, casas no hay ni vialidad todavía, son propiamente, son terrenos de propiedad privada y camino a ranchos, pero en realidad todavía no tenemos todavía el nombre de una calle, y no hay casas en esa zona, únicamente son caminos que van a distintos puntos, ese es el comunicado de acuerdo a participación de Pedro Dávalos, no sé si alguien más guste hacer alguna participación.

En el uso de la voz Pedro Dávalos; yo mi pregunta es si no genera algún problema de esa parte, yo la verdad no conocía al señor, yo siento que debe ser alguien estimado por eso la misma maestra solicita el nombre del profesor, si no genera algún gasto o conflicto a los dueños de los predios que pasan por esa calle, yo creo que no hay ningún problema en que se le ponga ese nombre.

En el uso de la voz el licenciado Valentín; gracias regidor, en lo que se refiere tema de costos el artículo 21 del Reglamento de Nomenclaturas, tiene un nombre más extenso, se los digo tal cual, el Reglamento de Nomenclatura de Vías Públicas y Espacios Abiertos, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el artículo 21 dice que una vez aprobada la propuesta de nomenclatura por el ayuntamiento de una Vía Pública y Espacio Abierto Publico, será necesario, 1 uno que el decreto respectivo se publique en la Gaceta Municipal tal cual y así como en el portal de Internet del Gobierno Municipal, 2 dos que las dependencias de la Administración Pública Municipal, correspondiente lleven a cabo el registro de la Nomenclatura aprobada, en los Archivos e Instrumentos a su cargo, 03 tres, se den los avisos respectivos a todas las oficinas federales y estatales correspondientes, 04 cuatro se notifica a los Organismos Sociales correspondientes, 05 cinco, se colocan las placas de identificación correspondiente, con esto, no les generaría a ellos costo, el ayuntamiento le avisa a catastro, catastro hace el movimiento, cuando ellos vayan a transmitir propiedad, que pasa por decir algo, 'predio rustico o predio urbano, con construcciones sobre la calle o sobre el camino arroyo a la cañada, hoy calle profesor Salvador García Ureña.

En el uso de la voz el regidor Pedro Dávalos Cervantes; yo adelante si no tienen ningún problema Jurídico adelante.

En el uso de la voz el presidente de la Comisión Edilicia de Nomenclatura, tomando en cuenta la participación y el comunicado que nos hace el licenciado Salvador Rizo, también la participación que hace Pedro Dávalos, la compañera regidor Rosa María, y la apreciación que hace el licenciado Valentín, por lo que someto a discusión de los integrantes de esta Comisión, el presente dictamen, razón por la que les pregunto, que nombre gustan que les pongamos de los dos, que hemos hecho referencia, el nombre que quedaría es el de Salvador García Ureña, por la razón que someto a su consideración los que estén a favor lo hagan levantando su mano.

REGIDOR: JOSE VAZQUEZ ZAMORA.
REGIDOR: PEDRO DÁVALOS CERVANTES.
REGIDOR: ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.
REGIDOR: FERNANDO TAPIA DELGADO.
PRESIDENTE: JOSÉ SANTANA RUELAS.

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

Manifestando estar a favor los 5 ediles asistentes **SE APRUEBA** Por unanimidad la iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen propuesta en el punto de V del orden del Día, para la asignación de nombre como profesor Salvador García Ureña, a la vialidad situada a un costado del fraccionamiento Renaceres, justo ha enfrente del Instituto mejor conocido como (ITA).

VI.- ASUNTOS VARIOS

Continuando con el sexto punto del orden del día, les pregunto a los Ediles Asistentes, si tiene algún tema que tratar en asuntos varios, a parte de los que ya venimos trabajando

VII.- CLAUSURA

No habiendo ningún otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión de la Comisión Edilicia de Nomenclatura del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a las 14.52 horas del día de hoy 31 de Agosto de 2017., se da por concluida los trabajos de comisión, Es cuánto. Muchas gracias por su presencia compañeros regidoras y regidores.

ATENTAMENTE.

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO, 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.